

URGENTE

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO Nº 8 /

DEL: DIRECTOR DE POLITICA BILATERAL

AL: SEÑOR DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES E INFORMACION
EXTERIOR INFO DIJUR

Absolviendo la consulta formulada por US. mediante su Memorandum Reservado Nº 8, còmpleme reseñar las motivaciones de índole política que han presidido la negociación y suscripción del Convenio Cultural con El Salvador:

1. El área de América Central y El Caribe ha adquirido recientemente un interés especial para esta Cancillería por razones de universal conocimiento.

1.1 En la actual etapa de reafirmación de la vocación participativa internacional de Chile, la subregión centroamericana exhibe ventajas políticas comparativas para nuestro país vinculadas tanto a la oportunidad como a la disponibilidad de recursos para jugar un rol destacado, aún cuando no de primera línea en una zona conflictiva que interesa a diversos países.

1.2 En El Salvador se está jugando la posibilidad de contener la expansión revolucionaria marxista en la zona, incrementada sensiblemente a partir del triunfo sandinista en julio de 1979. Dicha contención consti

EX

1/82

30

tuye uno de los objetivos declarados fundamentales de la Política Exterior de la Administración Reagan que, paralelamente, ha buscado interesar al mayor número de países amigos en tal esfuerzo de neutralización.

Consecuentemente, la aproximación chilena al área y, particularmente, a El Salvador, ha sido recibida con notable simpatía por el Departamento de Estado, induciéndose así un provechoso punto de coincidencia política con los Estados Unidos en un momento de revalorización de las relaciones bilaterales con Washington. El Convenio Cultural suscrito -manifestación concreta del interés nacional por mejorar los vínculos con El Salvador- rola en el contexto anterior.

2. Sin perjuicio de lo visto, consideramos necesario restaurar nuestra influencia cultural en América Central, hoy muy decaída. Es obvio que la Asistencia Técnica y las Relaciones Culturales son dos recursos diplomáticos especialmente idóneos para afirmar la presencia chilena en el área. Esto, a partir de la noción más general de que América Latina constituye la primera prioridad natural de nuestra Política Exterior y, por ende, de nuestra Política Cultural Exterior.

Más aún, es probable que los escasos recursos que esta Cancillería dispone para el sector de Relaciones Culturales rindan mejores frutos en zonas de menor desarrollo cultural relativo. El Convenio Cultural con El Salvador debe entenderse formando parte de un esfuerzo global de aproximación a Centroamérica, subregión que -admitida la arbitrariedad conceptual de la distinción- puede identificarse como una zona de menor desarrollo cultural respec-

to de Chile.

3. Centrando el análisis en las relaciones bilaterales con El Salvador, es preciso destacar la necesidad de otorgar un discreto respaldo político a un régimen amigo, asediado desde varios frentes por las mismas fuerzas que han hostilizado sistemáticamente a Chile, a partir de 1973.

3.1 En verdad, y por razones de Seguridad Nacional la suerte de El Salvador -determinante para el futuro de Centroamérica- no es indiferente para nuestro país; la consolidación marxista en el istmo amagaría en primer término a México y en seguida a América del Sur. (Es útil en este punto recordar el notorio impulso adquirido por la actividad guerrillera en América Latina tras la victoria del FSLN en Nicaragua; luego, es idótil prever la peligrosidad de una cabeza de playa soviética ampliada a todo el área Centroamericana).

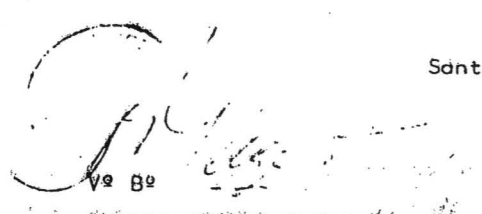
3.2 El Convenio Cultural en cuestión, que debe ser entendido como una manifestación del discreto apoyo aludido, constituye recurso indispensable para dar credibilidad a nuestra aproximación a San Salvador.

3.3 Lo precedente debe vincularse además a la ofensiva diplomática de Argentina en América Central, que también persigue elevar el nivel de sus relaciones con Washington en un instante difícil del proceso de Mediación. Es preciso entonces que la Política de Chile hacia la subregión centroamericana posea la coherencia y seriedad que permitan su identificación como un activo diplomático en todas las cancillerías americanas.

4. Por último, la crisis subregional centroamericana está caracterizada -entre otros matices- por la multiplicidad de centros de poder interesados en su recurso. En América dicho interés trasciende a los países mayores cuya zona natural de influencia comprende a dicha subregión: Estados Unidos, México, Cuba, Venezuela y Colombia. Existe también la noción, reforzada durante la última Asamblea General Ordinaria de la O.E.A., de que América Latina debe jugar un papel relevante en la solución del conflicto.

Por lo tanto, si Chile busca revalorizar su participación internacional -partiendo desde luego por su ámbito primordial de interés- debe entonces aprovechar la oportunidad política que Centroamérica ofrece actualmente a un costo comparativamente reducida (Es importante destacar por contraste la Política centroamericana argentina, imaginativa y enérgica (apoyada por donaciones de trigo, asistencia financiera, créditos, cooperación militar, cultural y técnica) que nos obliga indirectamente a demostrar con hechos nuestra vocación participativa).

Santiago, enero 13 de 1982.


Vº Bº
RONALD GEIGER GARAY
MINISTRO CONSEJERO
DIRECTOR DE POLÍTICA BILATERAL
SUBROGANTE

ALV/gag